

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2015

335/15

Expte. N° 14.061/13

VISTO:

La realización del taller del Comité Ejecutivo de CONFEDI, a llevarse a cabo el día 25 de agosto del corriente año y la necesidad de realizar trámites ante la CONEAU, en la Secretaria de Políticas Universitarias, y en FONARSEC el día 26 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que ambas actividades se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Unidad Académica, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el H. Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Oscar Eduardo Aleman.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante los días 25 y 26 de agosto del año en curso, por las razones explicitadas en las consideraciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LINO SUAL
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa